

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Surquillo, 06 de ABRIL del 2022

VISTOS:

El Memorando N° 000221-2022-ORH/INEN de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el término de la encargatura en la Dirección Ejecutiva del Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos y el Informe N° 000397-2022-OAJ/INEN; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, en el que se establece la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 015-2017-J/INEN de fecha 17 de enero de 2017, se encargó provisionalmente las funciones en la Dirección Ejecutiva del Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas al M.C José Manuel Martín Cotrina Concha;

Que, de conformidad a lo estipulado en el literal u) del artículo 9 del ROF del INEN, la Jefatura Institucional, tiene como una de sus funciones “autorizar los encargos o asignaciones de funciones para los cargos directivos”;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional; Gerencia General; Oficina General de Administración; Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276; el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. – Dejar sin efecto la encargatura del MC. José Manuel Martín Cotrina Concha, a partir del 06 de abril de 2022, en las funciones de Director Ejecutivo del Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Oficina de Comunicaciones de la Gerencia General, la publicación de la presente resolución en la página web Institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

